

INFORME COMISARIO 2018

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Presente.-

Estimados señores.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía me dirijo ante ustedes en calidad de comisario de la compañía COTRAFUR CIA. LTDA, para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2018.

Presento ante ustedes el informe que he realizado sobre dichos estados financieros en base a los mismos.

Sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio.

Esta revisión fue efectuada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables de los estados financieros así como los libros sociales de la compañía, entre ellos las actas de la junta de accionistas y directorio.

Con base a los resultados he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2018.

Las novedades de acciones, he revisado los documentos desde el 2015 y no encontré ningún documento que avale las acciones del convenio a nombre del Señor Marcelo Olmedo, pido a la Junta General de Accionistas ya que es la máxima autoridad que se le dé un plazo para que se encuentre el documento antes mencionado, caso contrario el Señor Marcelo Olmedo tendrá que devolver las acciones.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente.



Sr. Diego Ramos

COMISARIO.